



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

N° INT. 9114 / Designese como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-3-LE23, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía.

TEMUCO, 17 MAY. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2115

**VISTOS:**

- a) La Resolución 2045 de fecha 12/05/2023 que autoriza el llamado a licitación pública ID N°655-3-LE23 para la contratación del Convenio Suministro Servicios de Organización de Eventos en atención a autoridades para SERVIU Región de La Araucanía;
- b) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- d) La Ley de Presupuesto 2023 N°21.516;
- e) Las Resoluciones N° 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N° 14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025 Dicto la siguiente;

**CONSIDERANDO:**

1. El llamado efectuado por SERVIU Región de La Araucanía para la contratación del **Suministro Servicios de Organización de Eventos en atención a autoridades para SERVIU Región de La Araucanía**, Licitación N°655-3-LE23 cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N°2045 de fecha 12/05/2023.

**RESOLUCIÓN:**

- 1. Designese** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-3-LE23, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía:

<b>Comisión Evaluadora</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• REPRESENTANTE DIRECCION, GONZALO GONZALEZ CASAS</li><li>• REPRESENTANTE SECCION SERVICIOS GENERALES, YANINA COPANO OTAROLA</li><li>• REPRESENTANTE DEPTO JURIDICO, CLAUDIA MUÑOZ CONEJEROS</li></ul>

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Anótese, Regístrese y Comuníquese.

**JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA**  
**DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

ASM/YCO/MSR/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- CONTRALORIA INTERNA
- DEPTO. ADM Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES